

EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020, EN LAS INSTALACIONES DE CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO LO PREVISTO EN LOS NUMERALES III.3 INCISO E) Y III.11 INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PREVISTAS EN EL INCISO F) DEL NUMERAL 5.1.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CIATEC, A.C., EN RELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, EN CONCORDANCIA CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; INCISO A) DE LA FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO CUARTO DEL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS", PUBLICADO EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE INVITÓ A PARTICIPAR AL PRESENTE EVENTO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A.C.

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DIO LECTURA AL FALLO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2020, EMITIDO POR LA CONVOCANTE, EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, POR LO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS ASISTENTES.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL CIATEC, SITO EN CALLE OMEGA NÚMERO 201, COLONIA INDUSTRIAL DELTA, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.compranet.hacienda.gob.mx>

CABE SEÑALAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO EN UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE CIATEC, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DIO POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:12 HORAS, DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

ESTA ACTA CONSTA DE 2 HOJAS Y 3 HOJAS DEL FALLO FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
LIC. ERIKA SALDÍVAR GODÍNEZ.	RESPONSABLE DE LICITACIONES Y CONTRATOS.	
MTRO. RUBÉN OMAR JIMÉNEZ OLIVARES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CIATEC, A. C.	

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL V DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPOSICIÓN RECIBIDA, MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIA.

ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y EL 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A REALIZAR EL **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN:**

LICITANTE: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA Y DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A ÉSTA DE LA EMPRESA LICITANTE **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

- A. EN PRIMER TÉRMINO, SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES SOLICITADAS, ENCONTRANDO QUE EL LICITANTE **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** SI CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.1.1** AL **IV.3.1.10** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- B. POSTERIORMENTE CON BASE EN LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ESTABLECIDOS EN EL **NUMERAL V.1** DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS **ANEXOS I Y II** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, VERIFICANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, DE LA PROPOSICIÓN DE **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- SU PROPUESTA TÉCNICA SI CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL **IV.3.2.1.1** AL **IV.3.2.1.5** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.
- SU PROPUESTA TÉCNICA CONTIENE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES PARA LAS PARTIDA 1 Y 2, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.
- SU PROPOSICIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LAS PARTIDA 1 Y 2, SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

CON BASE EN LO ANTERIOR, SE INFORMA AL LICITANTE **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** QUE SU PROPOSICIÓN **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS** REQUERIDOS POR CIATEC PARA LAS **PARTIDAS 1 Y 2**, POR TAL RAZÓN ÉSTA SE CONSIDERA SOLVENTE DE ACUERDO AL NUMERAL **V.1** DE LA CONVOCATORIA.


L de B

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO EN LOS PUNTOS PRECEDENTES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS Y 37 DE LA LEY, EN ESTE ACTO SE EMITE EL SIGUIENTE:

FALLO

LAS PARTIDAS 1 Y 2 SE LE ADJUDICAN AL LICITANTE **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SER SOLVENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CUOTA PARA DECLARACIÓN MENSUAL DE TRANSPORTE	PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IMPORTE
1	PÓLIZA DE SEGURO MÚLTIPLE EMPRESARIAL	N/A	\$ 794,708.33	\$ 1,000.00	\$ 795,708.33
2	PÓLIZA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	1.10%	\$ 22,000.00	\$ 500.00	\$ 22,500.00
TOTAL CON LETRA (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 66/100 M.N.)				SUBTOTAL	\$ 818,208.33
				IVA 16%	\$ 130,913.33
				TOTAL	\$ 949,121.66

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY, DESTACANDO ADEMÁS QUE SU PROPOSICIÓN PARA ESTAS PARTIDAS REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y SU PRECIO FUE SOLVENTE.

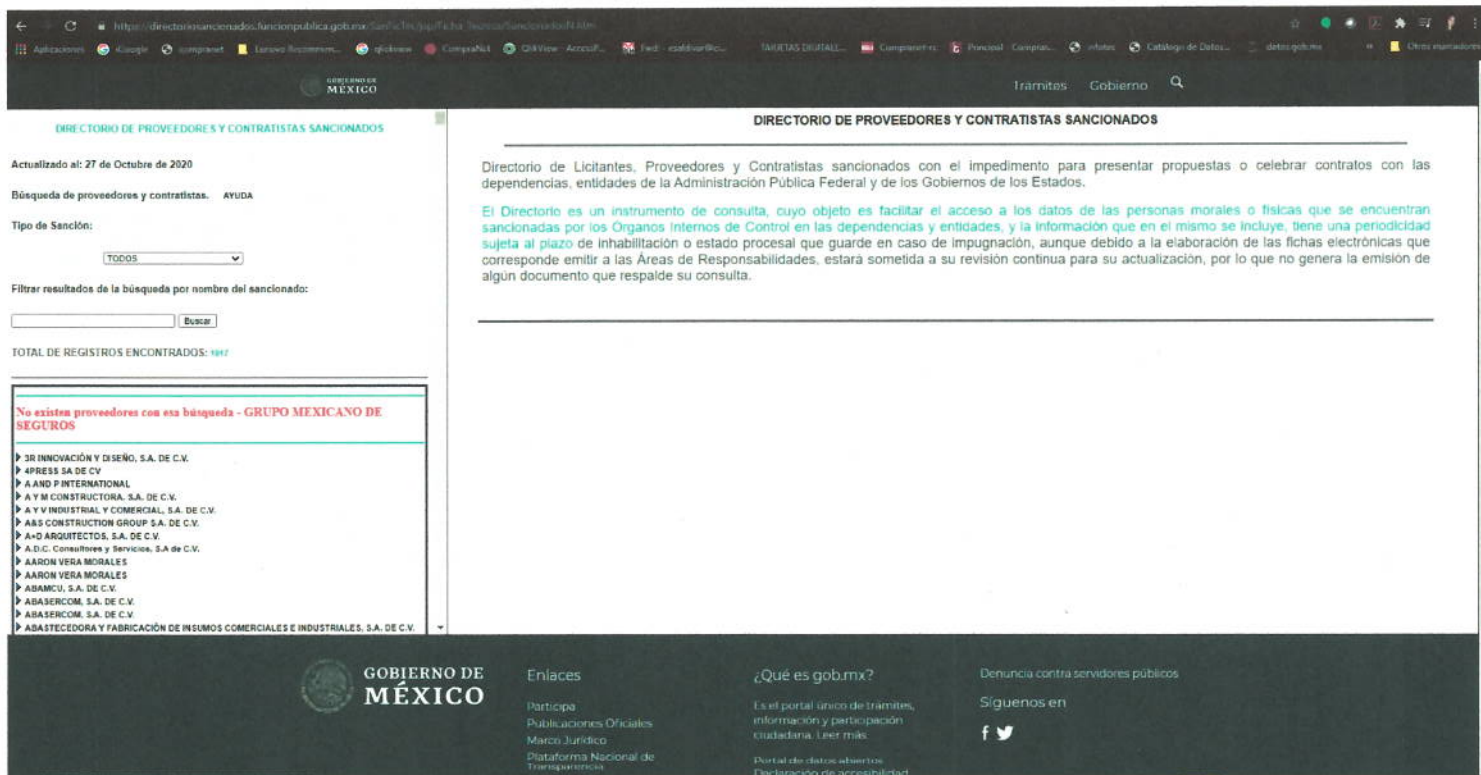
LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OFERTADOS, ASÍ COMO CON LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS, RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, CONTRATOS Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES, YA QUE, COMO SE INDICA EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY, ÉSTOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

SE COMUNICA AL LICITANTE GANADOR QUE POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR DENTRO DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE CIATEC LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES **III.11 INCISO B)** DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ASÍ COMO ENVIARLA PREVIAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN esaldivar@ciatec.mx

ASIMISMO, SE OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY, Y DEBERÁ ENTREGAR LAS CARTAS COBERTURAS EN UN PLAZO DE DOS (2) DÍAS HÁBILES, ASÍ COMO LAS PÓLIZAS DENTRO DE LOS SIGUIENTES DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, PREVIO A LA ENTREGA DE LOS ORIGINALES, SE DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO esaldivar@ciatec.mx, LA VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS SERÁ **A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2020 Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DE 2021**, APERCIBIDO DE QUE

SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES, LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARÁ DE SURTIR EFECTO.

ASÍ MISMO SE MANIFIESTA QUE EL DÍA DE HOY 27 DE OCTUBRE DE 2020, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE EL LICITANTE GANADOR DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ENCONTRARA INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, RESULTANDO QUE AL DÍA DE HOY NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA TAL EFECTO, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 27 de Octubre de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1887

No existen proveedores con esa búsqueda - GRUPO MEXICANO DE SEGUROS

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- 4PRESS SA DE CV
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A+O ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSURMO COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DE MÉXICO

Enlaces: Participa, Publicaciones Oficiales, Marco Jurídico, Plataforma Nacional de Transparencia

¿Qué es gob.mx? Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Únete más. Portal de datos abiertos: datos.gob.mx

Denuncia contra servidores públicos: Síguenos en [f](#) [t](#)

SE EMITE EL PRESENTE FALLO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, EN LA CIUDAD DE LEÓN, ESTADO DE GUANAJUATO.


LIC. EDUARDO AGUILAR PADILLA.
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
 RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y
 ECONÓMICA, ASÍ COMO DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

FALLO SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES

Final Audit Report

2020-10-27

Created:	2020-10-27
By:	Compras 2 (emaldonado@ciatec.mx)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAAh9E0LTUMjNp5_9q_P3-k2Y25GtbwKbow

"FALLO SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES" History



Document created by Compras 2 (emaldonado@ciatec.mx)

2020-10-27 - 7:07:29 PM GMT- IP address: 201.132.169.9



Document emailed to Rubén Omar Jiménez Olivares (rjimenez@ciatec.mx) for signature

2020-10-27 - 7:08:23 PM GMT



Email viewed by Rubén Omar Jiménez Olivares (rjimenez@ciatec.mx)

2020-10-27 - 7:08:28 PM GMT- IP address: 66.249.80.19



Document e-signed by Rubén Omar Jiménez Olivares (rjimenez@ciatec.mx)

Signature Date: 2020-10-27 - 7:26:51 PM GMT - Time Source: server- IP address: 187.193.87.211



Agreement completed.

2020-10-27 - 7:26:51 PM GMT



Adobe Sign